



RESOLUCIÓN N° 784 /2017

POR LA CUAL SE AUTORIZA AL ING. AGR. LORENZO MEZA LÓPEZ, PARTICIPAR DEL "2DO. SEMINARIO TALLER EN INTELIGENCIA ESTRATÉGICA Y PROSPECCIÓN", A LLEVARSE A CABO EN BUENOS AIRES, ARGENTINA.

Asunción, 29 de setiembre de 2017.-

VISTA: La Nota remitida en fecha 26 de setiembre de 2017, por el Ing. Agr. Lorenzo Meza López, Jefe Interino del Programa de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático, a través de la cual solicita el permiso correspondiente, del 16 al 20 de octubre de 2017, para participar en representación del IPTA, del "2do. Seminario Taller en Inteligencia Estratégica y Prospección", a llevarse a cabo en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, organizado por el PROCISUR, que se encargará de los costos de participación del funcionario, (pasaje, seguro y estipendios correspondientes), y;

CONSIDERANDO: *Que*, el expediente de referencia cuenta con el V° B° del Director General de Programas de Investigación del IPTA.

Que, la Dirección de Gestión de Desarrollo de las Personas, por proveído de fecha 28 de setiembre de 2017, remite el expediente a la Secretaría General, con el informe laboral del funcionario, para emitir la Resolución.

POR TANTO: En uso de las atribuciones y facultades, que le confiere la Ley N° 3.788/10;

EL PRESIDENTE

DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)

RESUELVE:

Artículo 1°.- **AUTORIZAR**, al Ing. Agr. Lorenzo Meza López, Jefe Interino del Programa de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático, viajar del 16 al 20 de octubre de 2017, a la ciudad de Buenos Aires, Argentina, para participar en representación del IPTA, del "2do. Seminario Taller en Inteligencia Estratégica y Prospección", evento organizado por el PROCISUR.

Artículo 2°.- **COMUNICAR**, a quienes corresponda y *cumplido* archivar.

ING. AGR. SANTIAGO BERTONI H.
Presidente